

RESULTADO DE LA SESIÓN ORDINARIA

Llevada a cabo el pasado jueves 21 de abril del corriente, donde se trataron tres proyectos y se dio ingresos a pedidos de informe de la minoría.



En la noche del jueves 21 de abril, el Concejo Deliberante realizó la Sesión Ordinaria que había sido suspendida la semana pasada, en virtud de la situación que vivía la ciudad con respecto al avance del agua proveniente de los campos, lo que motivó que se cambiaran las actividades del Cuerpo Legislativo. Durante la sesión, se trataron los tres proyectos que ya estaban previstos anteriormente, comenzando con el proyecto de ordenanza: **“DESIGNAR CON EL NOMBRE DE OLMAR AMADO BALLATORE, A CALLE PÚBLICA DE NUESTRA CIUDAD”** presentado por el Intendente Municipal conjuntamente con el Bloque de la U.C.R.”



En esta oportunidad, la Presidente del Concejo sugirió pasar el proyecto a Comisión, en virtud que, por motivos de salud de uno de los familiares del Sr. Ballatore, no podían estar presentes en la Sesión, sumado a esto, la ausencia por licencia del Concejal Novara, autor del proyecto. Los Bloques aceptaron la

moción, en consecuencia, el proyecto fue **ENVIADO A COMISIÓN.**

Proyecto de Ordenanza: **“COBRO EN PROCURACIÓN DE TASAS MUNICIPALES”** presentado por el Concejal Marcelo Ferrero del Bloque Unión por Córdoba.”

Este proyecto hace referencia a la contratación que hace la Municipalidad, de abogados externos para efectuar el reclamo tanto administrativo como judicial de las acreencias municipales, ya sean estas, tasas sobre la propiedad, impuestos a los automotores, etc., lo que acarrea entre otras cosas, que el contribuyente, generalmente de clase media, deba pagar no sólo su deuda



más intereses, sino también los honorarios de dichos profesionales. En un extenso fundamento también hace referencia a que en estos tiempos y a la realidad económica que se vive, sería más lógico que dicha tarea se haga desde Asesoría Letrada Municipal, con el personal que cuenta dicha dependencia, y sin que cobren por ello remuneraciones extras. El Concejal Ferrero puso a consideración el proyecto para su tratamiento, con el apoyo del Bloque Vecinalismo Independiente, pero al no contar con los dos tercios de concejales necesarios para su tratamiento sobre tablas, el proyecto fue **ENVIADO A COMISIÓN.**

Proyecto de Ordenanza: **“AUTORIZACIÓN AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PARA SUSCRIBIR EL BOLETO DE COMPRAVENTA POR TERRENO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ARROYITO A FAVOR DE LOS SEÑORES: DIEGO**

ALBERTO VARGAS Y ELIANA MABEL DELGADO, OPORTUNAMENTE OTORGADO EN COMODATO PARA SER DESTINADO A VIVIENDA” presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.”



Este proyecto pedía autorizar al Ejecutivo a realizar el Boleto de Compraventa con los vecinos mencionados, los cuales recibieron un terreno en comodato para la construcción de su vivienda, acompañándose la tasación respectiva, conforme lo establecido en ordenanza 1309 del año 2008. El proyecto también requería los dos tercios de concejales presentes para su tratamiento, pero ante el pedido de un análisis más profundo por parte de la minoría, el mismo fue **ENVIADO A COMISIÓN.**



Notas Entradas

1) Nota de la Iglesia San José invitando participar de la misa y procesión en honor a su patrono, presidida por el Obispo Sergio Buenanueva, el domingo 1º de mayo, a las 10 hrs.

- 2) Nota del Centro Comercial e Industrial Arroyito, solicitando implementar nuevamente la ordenanza 1686/2015 que eximía a aquellos comercios que sufrieron las inundaciones durante el año 2015. El pedido es, a fin de activar nuevamente dicha ordenanza en caso que pudieran suceder hechos similares o cuando la ciudad sufra emergencias de cualquier origen.
- 3) Nota con documentación adjunta de los vecinos de la intersección de Av. Pagani, Av. Pontín y Pacífico Giusti exigiendo, a grandes rasgos, mayor seguridad, ante la apertura del cruce de paso a nivel sobre la calle Pacífico Giusti, lo que aumentaría el tránsito vehicular en dicha intersección, con el agravante de una curva de acceso peligroso a la ciudad desde el sector oeste.
- 4) Nota de la Asociación Civil Foro Familiares de Víctimas de Siniestros Viales, respaldando la nota y reclamo de los vecinos de la intersección de Av. Pagani, Av. Pontín y Pacífico Giusti.
- 5) Nota de Pedido de Licencia de la Sra. Viceintendente, motivada por su viaje oficial a la ciudad de Verzuolo (Italia) durante los días 27 de abril al 18 de mayo, en cumplimiento de los artículos 86 y 66 inciso 4 de la Carta Orgánica Municipal.

En relación a este último punto, los Bloques aceptaron autorizar el pedido de licencia de la Sra. Viceintendente, por Unanimidad.

Pedidos de Informe:

- 1) Del Bloque Vecinalismo Independiente, en relación al reclamo de los vecinos de la intersección de Av. Pagani, Av. Pontín y Pacífico Giusti, solicitando Informe detallado de las gestiones realizadas ante la Empresa Estatal que administra la Red Ferroviaria Argentina, denominada Ferrocarriles Argentinos Sociedad de Estado (FASE) conocida como Nuevos Ferrocarriles Argentinos, copia de documentación remitida, etc. para la autorización del cruce del paso a nivel sobre calle Pacífico Giusti.

Sobre este Pedido, el Bloque de la Mayoría sugirió realizar una reunión de Comisión con el Secretario responsable del área, trayendo la documentación solicitada, y en caso de no obtener respuestas, acompañar el pedido de informes. El Bloque Vecinalismo Independiente y Unión por Córdoba aceptaron el tratamiento del tema en Comisión, no obstante, el Pedido de Informe seguirá su curso normal.



- 2) De los Bloques Vecinalismo Independiente y Unión por Córdoba, en relación a las dos ordenanzas aprobadas en 2015, la primera de ellas por la toma de préstamo de mutuales de Arroyito, y la segunda para autorizar adelanto de coparticipación como consecuencia de gastos por inundaciones, solicitando mediante numerosos puntos, informes sobre documentaciones suscriptas, movimiento de cuentas, avance de obras pluviales realizadas, contrataciones, etc.



Con la presencia del Secretario de Hacienda, el mismo garantizó contar con la documentación solicitada y se comprometió en presentarla en un plazo prudencial. Ante esta situación, el Bloque de la Mayoría decidió acompañar el Pedido de Informes.

- 3) Del Bloque Unión por Córdoba, solicitando recibir en forma mensual, la ejecución presupuestaria del municipio durante toda la gestión del presente Concejo.

Nuevamente el Secretario de Hacienda pidió la palabra y se comprometió en realizar la entrega mensual del informe solicitado. Ante este compromiso, el cual será dentro de un plazo prudencial, el Concejal Ferrero, decidió retirar el Pedido de Informes.

Izamiento de la Bandera: Concejal Bizzarri

Arrío de la Bandera: Concejal Sileone

Ausencias: Concejal Novara, con licencia.

Informó: Secretaría Concejo